



CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN SUPERVISADO

FINALIDAD DEL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

El examen presencial supervisado tiene por finalidad corroborar, a través de una evaluación, que los profesionales y/o técnicos que laboran en el Órgano Encargado de las Contrataciones de una entidad pública y que intervienen directamente en alguna de las fases de la contratación pública; cuenten con las competencias idóneas para aplicar eficaz y eficientemente la normativa de contrataciones; así como la ética, la gestión por resultados, la responsabilidad de funcionarios en la administración pública, entre otros aspectos.

TIEMPO DE DURACIÓN DEL EXAMEN

Dos (02) horas / 120 minutos

CANTIDAD DE PREGUNTAS

Setenta y dos (72) preguntas objetivas por competencias distribuidas de la siguiente manera:

- Ocho (08) preguntas de la competencia 1: Gestión por Resultados
- Veinticuatro (24) preguntas de la competencia 2: Actuaciones preparatorias
- Veinticuatro (24) preguntas de la competencia 3: Procedimientos de selección
- Dieciséis (16) preguntas de la competencia 4: Ejecución contractual

PUNTAJE REQUERIDO PARA APROBAR EL EXAMEN

- Nivel 1.- Básico: Mínimo treinta (30) puntos
- Nivel 2.- Intermedio: Mínimo cuarenta y tres (43) puntos
- Nivel 3.- Avanzado: Mínimo cincuenta y ocho (58) puntos

TEMAS QUE SE ABORDAN EN EL EXAMEN

[Competencias a medir \(clic en el enlace\)](#)

CRONOGRAMA DE EXÁMENES

La rendición del examen de certificación se realiza la segunda y cuarta semana de cada mes, de manera descentralizada y simultánea, en diecisiete (17) sedes establecidas a nivel nacional. Para ver el cronograma 2019, ingrese al siguiente enlace: [Cronograma \(clic en el enlace\)](#)

SEDES DE RENDICIÓN DE EXÁMENES

Los exámenes se realizan en diecisiete (17) sedes ubicadas en 17 regiones.. La asignación de la sede se realiza de acuerdo a la información del Departamento, Provincia y Distrito que el postulante registra al momento de su inscripción. La sede, fecha y horario se notificará por correo electrónico.

	Sede	Para postulantes que residen en:
1	Huaraz	Áncash (excepto provincia de Santa)
2	Cusco	Apurímac, Madre de Dios, Cusco
3	Arequipa	Arequipa
4	Ayacucho	Ayacucho
5	Cajamarca	Cajamarca (excepto provincias de Jaén y San Ignacio)
6	Huancavelica	Huancavelica
7	Huánuco	Huánuco y Pasco
8	Lima	Ica y Lima
9	Huancayo	Junín
10	Trujillo	La Libertad y provincia del Santa - Áncash (Chimbote)
11	Chiclayo	Lambayeque y provincias de Amazonas (Utcubamba, Rodríguez de Mendoza, Luya, Condorcanqui, Bagua, Chachapoyas), provincias de Cajamarca (Jaén, San Ignacio)
12	Iquitos	Loreto (excepto provincias de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas)
13	Piura	Tumbes y Piura
14	Puno	Puno
15	Tarapoto	San Martín, provincia de Amazonas (Bongará) y provincia de Loreto (Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas)
16	Tacna	Moquegua y Tacna



17	Pucallpa	Ucayali
----	----------	---------

REGLAS DEL EXAMEN

- Respetar las disposiciones e instrucciones de los responsables del examen y aplicadores.
- Se encuentra prohibido el ingreso al examen portando aparatos electrónicos como celular, reproductor de sonido, cámara fotográfica, grabadora, videgrabadora, sistema de audio, laptop, tablet, etc., así como cuadernos, hojas de papel, carteras, maletines, mochilas, bolsas, alimentos, lentes oscuros, sombreros, ropa que oculte el rostro, reloj, etc.
- Se encuentra prohibido que el postulante, en cualquier forma, atente contra el orden, el patrimonio o activos del OSCE, falte a la verdad en la información proporcionada o participe en suplantación o plagio.

El postulante que incumpla alguna de las reglas establecidas en el numeral precedente será retirado del examen, culminando su procedimiento de certificación, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.